



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ENERGÍA



PROFEPA

INFORME DE COMISIÓN

71-2019

Fecha de Elaboración: 28/03/2023

Jefe inmediato: Ing. Edgar Eduardo Molina Ovando

RUC: _____

Consecutivo por Área: II/0011/2023

Delegación : CHIAPAS

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección Industrial

Comisionado:	Montejo	Vázquez	Próspero Eriberto
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Oficio de Comisión:	<u>PFFPA/14.1/8C.17.4/0024/2023</u>		
Periodo:	<u>21 al 22 de marzo de 2023</u>		
Lugar:	<u>SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS</u>		

Objeto de la Comisión: Participar en los trabajos de campo en materia de auditoria ambiental en las instalaciones de la empresa Alpa México, S.A. de C.V. (Planta SBM San Cristóbal), ubicada en el municipio de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas; durante el periodo del 21 al 22 de marzo del presente año.

SINTESIS: Al respecto informo que se cumplió con el objetivo de la presente comisión, lograndose realizar las actas de inicio y cierre de los trabajos de campo de la empresa Alpa México, S.A. de C.V. (Planta SBM San Cristóbal), ubicada en el municipio de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, para realizar su tercera certificación

Conclusión: Se cumplió con la supervisión de los trabajos de campo

Resultados Obtenidos: Dos acciones de supervisión (Minuta de inicio y cierre de los trabajos de campo)

Contribución: Cumplimiento del Programa Operativo Anual de la Subdelegación de Auditoría Ambiental

Atentamente

Ing. Próspero Eriberto Montejo Vázquez

Comisionado

Vo.Bo.

ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

ENCARGADO DE LA SUBDELEGACION INDUSTRIAL

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	PROSPERO ERIBERTO MONTEJO VAZQUEZ	II.3.-ORIGEN	Mexico	Chiapas
II.2.-CARGO	ENLACE	II.4.-RFC	MOV760105EP1	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
San Cristobal de Las Casas Chiapas	21/03/2023 22/03/2023	0 2	MXN 900.00	450.00 100% 900.00
TOTAL DÍAS:		0 2		EUROS DOLARES PESOS 0.00 0.00 900.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

ASISTIR A LOS TRABAJOS DE CAMPO DE INICIO Y CIERRE DE LA EMPRESA ALPLA

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Ing. Inés Arredondo Hernández
Encargada de despacho de la
oficina de Representación
Ambiental

REVISÓ

Ing. Inés Arredondo Hernández
Encargada de despacho de la
oficina de Representación
Ambiental

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

PROSPERO ERIBERTO MONTEJO VAZQUEZ
ENLACE



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
EN EL ESTADO DE CHIAPAS**

Oficio número PFPA/14.1/8C.17.4/00024/2023
Expediente número PFPA/14.2/8C.17.4/0005-2023
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México: 14 de marzo del 2023

Asunto: Oficio de comisión.

**ING. PROSPERO ERIBERTO MONTEJO VAZQUEZ
INSPECTOR FEDERAL
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL
P R E S E N T E.**

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado para el periodo del **21 al 22 de marzo** del año en curso, con el objeto de asistir a los trabajos de campo de la empresa Alpla México, S.A. de C.V. (Planta SBM San Cristóbal), ubicada en el municipio de San Cristóbal, Chiapas, México.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 66 fracciones III, **IV, VIII, XIII, XIV, XXX, XXXV, XLIX y LV** del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la Federación el día veintisiete de julio de dos mil veintidós.

Lo anterior, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia. No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada a la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

A T E N T A M E N T E

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS, de conformidad con el nombramiento expedido y signado por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente C. Blanca Alicia Mendoza Vera, mediante oficio número PFPA/1/005/22, de fecha veintiocho de Julio de dos mil veintidós, con fundamento en el artículo 3 inciso b, fracción I, 40 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII último párrafo y 66 del Reglamento Interno de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente.


ING. INES ARREDONDO HERNÁNDEZ

C.c.p. Orden de Ministración de Viáticos folio II/0011/2023.
C.c.p. Control de Asistencia.
C.c.p. Archivo
IAH*jbgr



**2023
Francisco
VILLA**